



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9601

27/02/2017

22463

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

Desde el año 2015 corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE) la explotación de las estadísticas turísticas. Estos datos se encuentran publicados, por tanto, en la página de dicho organismo.

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2074>

Los datos que solicita la pregunta parlamentaria, a partir de la página web del INE son los siguientes:

Turistas que han pernoctado en la provincia de Badajoz en 2016.- 1.046.991

Turistas que han pernoctado en la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2016. – 2.289.657

Madrid, 3 de mayo de 2017